

**COOPERAMOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
APORTE Y CRÉDITO**

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
DEL PERÍODO 2013
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

IBAGUÉ, 29 DE MARZO DE 2014

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INTEGRANTES

- PRESIDENTE: GUILLERMO CASTAÑO
VALENCIA
- VICEPRESIDENTE: HUGO ERNESTO ROJAS
- SECRETARIA: CARMEN JULIA MORENO

INFORME DE GESTION.

1.-REUNIONES: Se realizaron once (11) reuniones: dos (2) ordinarias y nueve (9) extraordinarias de Enero de 2013 a Marzo de 2014.

2.- Se conformaron grupos de trabajo para verificar la información de ejecución de los Fondos de la Cooperativa:

El Grupo 1. conformado por los señores Guillermo Castaño y Hugo Ernesto Rojas, se encargó de verificar y confirmar la ejecución de los Fondos .

El Grupo 2. conformado por la Sra. Daissy Peña, socializa las actividades realizadas con la Sra. Carmen Julia Moreno, en el tema relacionado con los deudores morosos y la acción de conciliación para lograr los pagos antes de la Asamblea.

El Grupo 3. Se encargó de verificar las reuniones de las Agencias para socializar las Resoluciones Nos. 25 y 26, a los asociados, respecto a los Fondos Vida y Educación.

Actividades relacionadas con la verificación de Delegados Hábiles e Inhábiles para la Asamblea General Ordinaria de Delegados:

1. Revisión de la Información del Sistema para confirmar el número de Delegados que se encontraban al día a 31 de enero de 2013. El resultado arrojó un total de 107 Delegados habilitados para participar en la Asamblea del año 2013, así mismo se encontraron inhabilitados siete (7) Delegados y una (1) asociada fallecida.

2. Se realizó el Informe de Actividades de la Junta de Vigilancia, para ser presentado a la Asamblea General de Delegados de Marzo de 2013.

En el mes de abril, se participó en:

1. Capacitación del Sr. LUIS EDUARDO ORJUELA, en el tema: Los Fundamentos de COOPERAMOS, como empresa cooperativa con fines altruistas, el quehacer de los asociados con base en los estatutos «**Elevar el nivel económico, social y cultural de los asociados**» Se hace énfasis en lo correspondiente al control social interno y externo.

Explica las funciones específicas de la Junta de Vigilancia en aspectos de: Planeación, Organización, Dirección Control e Informes. Los objetivos específicos frente a cada uno de los estamentos de la Cooperativa como son: Asamblea, Consejo de Administración, Organismos de apoyo (Comité de crédito, de educación y solidaridad), gerencia , revisor fiscal y los asociados.

2. Se revisó **El Plan de Actividades 2013.**

- Se definieron Responsabilidades puntuales de acuerdo al compromiso asumido ante la Asamblea del mes de marzo de 2013, fijando las siguientes actividades:
- Seguimiento a la labor social del Consejo de administración, en cuanto a sus funciones, reglamento interno, registro de asistencia a las reuniones y seguimiento del plan de actividades, por medio de revisión de las actas.
- Seguimiento a los Comités de Apoyo (Crédito y Solidaridad), conocimiento y análisis de los reglamentos, actas, plan de trabajo y la asistencia de integrantes de los diferentes comités.
- Seguimiento a la labor social de la Gerente.

De igual manera, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se presenta Informe relacionado con el cumplimiento de las funciones de la Junta de Vigilancia, seguimiento a todos los Órganos que conforman la **COOPERATIVA MUTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPERAMOS** en los siguientes términos:

- **ASAMBLEA GENERAL:** Se deja constancia de que la Asamblea se realizó de acuerdo a los estatutos y la normatividad de la legislación cooperativa.
- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Las sugerencias en aspectos como: el llamado fraternal a los asociados para que asistan a las asambleas de la Cooperativa y la presentación del cronograma de actividades del Consejo de Administración.

- **COMITE DE CRÉDITO:** Se revisó el Reglamento Interno del Comité de Crédito, según lo establecido en el Artículo 82 del Estatuto de la Cooperativa.
- El Comité Central de Crédito, conformado por la Gerencia, la Directora Administrativa y Financiera, El Director de Crédito y Cartera y los Analistas de Crédito, aprueban desde el 50% de un salario mínimo hasta 30 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (a la fecha \$18.480.000)
- El Comité de Consejo, conformado por dos miembros principales del Consejo y dos suplentes, en ausencia de los principales, aprueba montos superiores a 30 Salarios Mínimos Legales Vigentes y hasta 50 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (a la fecha \$30.800.000).

- **COMITÉ DE CRÉDITO:** Reglamentado por la Resolución 012 de 27 de mayo de 2010, con la conformación de sus miembros, periodicidad de reuniones y registro de los créditos.
- **COMITÉ DE SOLIDARIDAD:** Conformado según el estatuto de la Cooperativa y Reglamento Interno en la Resolución 036 del 17 de Diciembre de 2012.
- **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA** Se solicitan las actas y reglamentos de los respectivos comités para conocer su plan de trabajo.

En el mes de Julio se realizaron desplazamientos a los municipios de:

El Espinal

Mariquita

Purificación

Saldaña

Se revisaron bases de asociados, pagos de aportes y respuestas dadas por la cooperativa a los asociados.

Se realizaron llamadas telefónicas para conocer la atención de los funcionarios con los asociados.

1. Preparación de las respuestas a comunicaciones enviadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. Reunión con la Gerente y la Revisoría Fiscal para conceptualizar sobre los avances en servicios, manejo de propuestas y directrices dadas en la Asamblea y revisión de actividades.

REVISIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

1. Revisión del Balance y Estado de Resultados al cierre del 30 de septiembre de 2013.
2. Balance General comparativo a 30 de Septiembre de 2012 con junio 30 de 2013.
3. Balance General comparativo a 30 de Septiembre de 2012 con 31 de Agosto de 2013.
4. Ejecución Presupuestal a 30 de Septiembre de 2013.

1. Informe de Gerencia, con los siguientes puntos:

- Presentación Avance de Proyectos Educativos
- Solicitud para aprobar el cobro del 50% a créditos inferiores a 1 SMMLV
- Realización Diplomado sobre NIIF, en convenio con la Corporación Unificada Nacional CUN y Funcionarios de COOFINCAFE.
- Gastos en Eventos de Capacitación.
- Compra almanaques y sombrillas.
- Lanzamiento Libro: Cooperativismo Básico e Intermedio.
- Revisión Áreas de Crédito y Cartera y Archivo.

MUCHAS GRACIAS